

ESPECIALIZACIÓN EN CONTRATACIÓN ESTATAL

DATOS GENERALES

Título Otorgado Especialista en Contratación Estatal	SNIES 109348
Ubicación Bucaramanga / Santander	Duración 2 semestres
Nivel Especialización	Número de créditos 20
Modalidad Presencial	
Jornada La Especialización en Contratación Estatal se desarrolla bajo la modalidad presencial, durante dos semestres, a razón de un encuentro al mes: jueves, viernes y sábado de 8:00 a 12:00 y de 14:00 a 18:00.	
Registro Calificado Resolución 8247 de 2020	

OBJETIVO DE ESTUDIO

La Especialización en Contratación Estatal se erige como escenario para contextualizar jurídicamente las motivaciones y fines negociales de la administración pública, y para profundizar desde un enfoque sustancial procesal, tanto teórico como práctico, en la trascendencia política, económica y social del contrato estatal; en los factores estructurales determinantes de su eficacia; y en el análisis de los distintos regímenes de operación y responsabilidad referidos a su diseño, planeación, adjudicación, perfeccionamiento, ejecución y liquidación.

DIRIGIDO A

La Especialización en Contratación Estatal está dirigida a asesores litigantes o servidores públicos de cualquier nivel o profesión, participantes en el régimen general de la contratación pública o que intervengan respecto del control y la definición de responsabilidades en la materia.

No obstante, no deja de ser un área de especial atención para cualquier profesional interesado en adquirir, actualizar o profundizar sus conocimientos acerca de la contratación estatal, y que directa o indirectamente quiera vincularse a su estudio desde el ámbito jurídico, técnico, económico y administrativo.

PLAN DE ESTUDIOS

PRIMER SEMESTRE	
UNIDADES TEMÁTICAS	CRÉDITOS
Teoría del Estado y la administración pública	1
Teoría de los negocios jurídicos públicos	1
Liderazgo para el cambio	2
Solución creativa de problemas	2
Teoría de la contratación pública	1
Contexto precontractual	2
Seminario de investigación I	1
Total Créditos Primer Semestre	10

SEGUNDO SEMESTRE	
UNIDADES TEMÁTICAS	CRÉDITOS
Modalidades de selección	1
Contratos estatales	1
Ejecución y liquidación contractual	1
Contratación pública internacional	1
Responsabilidad en la contratación	2
Electiva de contratación estatal I	1
Electiva de contratación estatal II	1
Seminario de investigación II	2
Total Créditos Segundo Semestre	10
TOTAL CRÉDITOS PROGRAMA	20

* Cada cohorte debe elegir dos (2) de las cuatro (4) unidades temáticas electivas.

OFERTA DE VALOR

El estudiante y graduado del programa es una persona dispuesta a conocer y aplicar los pormenores de la planificación, gestión, control y evaluación de los procesos contractuales que requieren las entidades públicas y demás órganos y dependencias del Estado habilitados por la Ley 80 de 1993, con miras al cumplimiento de los fines consagrados en la Constitución. Se trata de un profesional respetuoso de los valores fundamentales de la sociedad, capaz de contribuir a su desarrollo y a la transformación de la realidad mediante una participación activa, ética y transparente.

DOCENTES

Alexandra Quintero Fajardo.

Candidata a Magíster en Derecho del Estado (énfasis en recursos naturales), Universidad Externado de Colombia; y Abogada, UNAB. Magistrada auxiliar de la Sección Tercera del Consejo de Estado, consultora en derecho administrativo e integrante de la lista de secretarios del Centro de Arbitraje y Conciliación de la Cámara de Comercio de Bogotá.

Ana Patricia Pabón Mantilla.

Abogada, Universidad Industrial de Santander, Filósofa Universidad Industrial de Santander; Especialista en Docencia Universitaria, Universidad Industrial de Santander; Magíster en Hermenéutica Jurídica y Derecho, Universidad Industrial de Santander; Docente, Universidad Industrial de Santander, Docente, Universidad Industrial de Santander; Doctora en Derecho, distinción Cum Laude, Universidad Libre de Colombia.

Camilo Tapias Perdigón.

Especialista en Derecho Público, Universidad Nacional de Colombia; Especialista en Gestión Pública e Instituciones Administrativas, Universidad de los Andes; Administrador Público, ESAP; y Abogado, Universidad Nacional de Colombia.

Carlos Alberto Mantilla Namén.

Magíster en Responsabilidad Contractual y Extracontractual Civil y del Estado, Universidad Externado de Colombia; Especialista en Derecho Contractual y Relaciones Jurídico-Negociales, Universidad Externado de Colombia; Abogado.

Diana Carolina Pinzón Mejía.

Magíster en Administración y Dirección de Empresas, UNAB; Especialista en Derecho Laboral y Relaciones Industriales, Universidad Externado de Colombia; Especialista en Derecho Público, UNAB; y Abogada, UNAB.

Emma Elvira Ortiz Arciniegas.

Candidata a Doctora en Derechos Humanos, Universidad de Zaragoza; Especialista en Derecho Público, UNAB; Especialista en Educación con Nuevas Tecnologías, UNAB; Administradora Pública, ESAP; Licenciada en Educación, UNAB; y Abogada, UNAB.

Harold Echeverry Díaz.

Magíster en Gestión del Riesgo y Desarrollo, Escuela de Ingenieros Militares; Especialista en Legislación Empresarial, Universidad de los Andes; Especialista en Derecho de las Comunicaciones, Pontificia Universidad Javeriana; y Abogado, UNAB.

Jakeline Vargas Parra.

Candidata a Doctora en Ciencias Políticas de la Administración y Relaciones Internacionales, Universidad Complutense de Madrid; Magíster en Políticas Públicas y Gerenciamento del Desarrollo, Universidad Nacional de San Martín; Administradora Pública, ESAP; y Trabajadora Social, UIS.

Juan Diego Rojas Peralta.

Master of Business Administration, École des Hautes Études Commerciales de Paris; e Ingeniero Industrial, UIS.

Julián Eduardo Prada Uribe.

Candidato a Doctor en Derecho, Universidad de Buenos Aires; Magíster en Ciencia Política, UNAB; Magíster en Educación en Derechos Humanos, CREFAL; Especialista en Derecho Comercial, UNAB; y Abogado, UNAB.

Lilia Aideé Velasco Abril.

Candidata a Doctora en Derecho, Universidad Alcalá de Henares; Magíster en Derecho Administrativo, Universidad Externado de Colombia; Especialista en Derecho Empresarial, UNAB; Especialista en Ciencia Política, UNAB; Especialista en Derecho público, UNAB; y Abogada, UNAB.

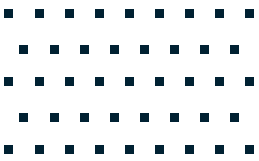
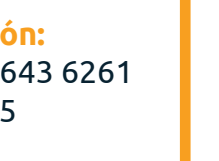
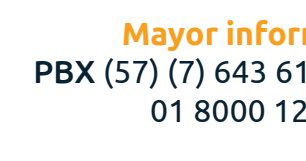
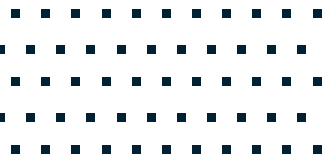
Luis Francisco Casas Farfán.

Doctor en Derecho, Universidad Alcalá de Henares; Magíster en Derecho Penal y Ciencias Criminológicas, Universidad Externado de Colombia; Especialista en Derecho Público, UNAB; Especialista en Docencia Universitaria, UNAB; Especialista en Derecho Constitucional, Universidad Libre de Colombia; Especialista en Derecho Penal, UNAB; y Abogado, UNAB.

Mauricio Fernando Rodríguez Tamayo.

Magíster en Derecho Administrativo, Universidad Externado de Colombia; Especialista en Derecho Disciplinario, Universidad Externado de Colombia; Especialista en Derecho Administrativo, Pontificia Universidad Javeriana; y Abogado, Universidad Libre de Colombia.

Aliados internacionales



Mayor información:
PBX (57) (7) 643 6111 - 643 6261
01 8000 127 395

Avenida 42 No. 48 – 11
Bucaramanga - Colombia.
posgradounab@unab.edu.co
unab.edu.co



#EresTúEresUnab

Resolución: No 10820 del 25 de Mayo de 2017, mediante la cual otorga la renovación de la Acreditación Institucional de Alta Calidad a la Universidad Autónoma de Bucaramanga, con domicilio en la ciudad de Bucaramanga, por 6 años.